



ALADI/CR/Acta 528
21 de julio de 1994
Horas: 12.00 a 13.50

APROBADA
en la 536 a. Sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida del señor Consejero José Carlos Dávila Pessagno, Representante Alternativo del Perú.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.300).
3. Solución de controversias. (ALADI/CR/dt 106/Rev. 2).
4. Presupuesto 1994. Solicitud de la Secretaría General.
5. Otros asuntos.

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler (Argentina); Rosario del Río (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdés, Juan Guillermo Varlenzuela (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, Adolfo Treviño (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila, Mercedes Alayo (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Germán Lairret, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

PRESIDENTE (Ignacio Villaseñor). Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

FRESIDENTE. A consideración de los señores Representantes el orden del día.

Si no hubiere comentarios, lo daríamos por aprobado.
APROBADO.

- Despedida del señor Consejero José Carlos Dávila Pessagno, Representante Alterno del Perú.

FRESIDENTE. Señor Consejero Dávila Pessagno: sus colegas y amigos en el Comité de Representantes registramos con pesar el término de sus funciones como Representante Alterno

del Perú, período en que se ganó el respeto y la estimación de todos nosotros.

Aun cuando somos conscientes de que la vida diplomática y de los organismos internacionales conlleva el carácter temporal de nuestras funciones, creo que nunca llegamos a aceptar del todo esta circunstancia, especialmente cuando tenemos que decirle adiós a aquellas personas con las que hemos convivido y trabajado muy cercanamente, como es el caso de usted, señor Consejero Dávila.

Deja usted en el Comité un testimonio de profesionalismo y de activa participación a través de sus contribuciones, que fueron siempre oportunas y acertadas y que suscitan nuestro más amplio reconocimiento.

Quiero señalar también que la asiduidad profesional del Consejero Dávila quedó reflejada hoy en la mañana al participar en la sesión de la Comisión de Presupuesto; no quiso perderse, no obstante que hoy lo estamos despidiendo, de hacer aportes que fueron muy valiosos. Esa participación suya se ha dado no solamente en las tareas del Comité como también en otros muchos ámbitos e instancias en los que se trabaja en pro de la integración regional.

Usted ha dejado también constancia plena de su compromiso integracionista y de su adhesión a la causa latinoamericana, y con toda certeza puedo afirmar que contaremos con su colaboración en donde se encuentre usted representando a su país.

Por mi conducto, y en nombre del Comité de Representantes y de todos sus amigos aquí, reciba un caluroso saludo de los aquí presentes y nuestros mejores deseos para usted y para su familia.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: la Secretaría también quiere sumarse a las palabras de despedida que Vuestra Excelencia pronunció para el señor Consejero José Carlos Dávila Pessagno, Representante Alterno del Perú.

Nosotros somos testigos de la capacidad de trabajo, de la asiduidad, de la dedicación con que el Consejero José Carlos Dávila Pessagno ha desempeñado sus tareas aquí en la Asociación. Ya hace bastante tiempo que el Consejero José Carlos Dávila viene prestando su apoyo, apoyo de cabeza y de corazón a la causa de la integración.

Nosotros queremos presentar nuestro más caluroso saludo, agradecer el empeño y la dedicación y la cordialidad con que nos ha tratado a lo largo de todo este tiempo, y desear al señor Consejero el mejor de los éxitos de realización profesional en su carrera diplomática. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante del Perú.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Gracias, señor Presidente.

Antes de ofrecerle la palabra al Consejero Dávila quiero decir a usted, señor Presidente, y al Secretario General que me han precedido en estas palabras tan cordiales, que a título personal y en nombre de mi Delegación también vamos a tener, con la partida del Consejero Dávila, una gran pérdida, una gran falta.

Desde que llegué el Consejero Dávila ha sido más que el puntal de esta Delegación; sino más que eso una persona que con gran sentido de la responsabilidad no ha dejado nunca que se escapen esas pequeñas cosas que muchas veces se le escapan a un Jefe de Misión por muchos motivos. Y entonces nos vamos a quedar, verdaderamente, con una deficiencia en este aspecto. Pero como finalmente nadie es indispensable, haremos lo necesario para cubrir su puesto aquí entre los otros funcionarios y yo mismo. Y nos queda la esperanza y más que esperanza, el sentimiento de que no se nos va definitivamente porque ha sido llamado a ocupar un puesto muy importante en Cancillería, y donde desde allí va a ser nuestro interlocutor. Así que creo que si finalmente la Representación peruana va a perder a un funcionario tan bueno, tan eficaz como el señor Dávila, vamos a ganar en el diálogo entre esta Representación y la Cancillería, en fin, el Gobierno peruano.

Así que le deseo al señor Consejero José Carlos Dávila Pessagno que no se olvide de que aquí muchas veces estamos siempre esperando respuestas puntuales, que mayormente con el tiempo y con la distancia se pasan un poco. De cualquier manera, yo le auguro todos los éxitos en su carrera diplomática.

Paso la palabra al señor Consejero.

Representación del PERU (José Carlos Dávila Pessagno). Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General: en realidad sólo quiero ocupar unos minutos básicamente para agradecer muchísimas cosas que yo he podido tener en mi vida durante todo este tiempo que he pasado en la ALADI y en el Uruguay.

Primero quiero agradecer a cada uno de ustedes, los Representantes Permanentes, los Alternos y los otros miembros de las Delegaciones porque, lo digo muy humildemente, de cada uno de ustedes he aprendido algo durante todo este tiempo, y espero no desaprovechar todas esas cosas que he podido aprender.

Quiero agradecer especialmente haber tenido el privilegio de estar sentado en una mesa con Embajadores como el Embajador Sabra, el Embajador Baptista, el Embajador Barbosa, usted, señor Presidente y cada uno de los Embajadores que están a cargo de nosotros.

También quiero recordar muy especialmente al Embajador Barros y a Manuel Valencia, cuya generosidad para conmigo no he conocido en otra oportunidad.

De otro lado, quisiera agradecer también a todos los funcionarios de la Secretaría General, empezando por el señor Secretario General y los señores Subsecretarios; a don Francisco Rojas, a Néstor Ruocco, a Jorge Rivero, a D'Angello, a Leonardo Mejía, a Héctor Romero, a Domingo Pérez, porque siempre cooperaron conmigo; a Alberto Otero, a Teresita Cabrera, a Gonzalo Valenzuela y su equipo, a Enrique de la Vega. De cada uno de ellos, a través de conversaciones o de las intervenciones sea en el Comité de Representantes o en los grupos de trabajo, he podido ir almacenando información, opiniones, pareceres sobre lo que es y debe ser el proceso de integración regional.

De otro lado, como la vecindad produce afectos y posibilita un mayor intercambio de opiniones e información, también creo oportuno agradecerle especialmente a la Delegación de México, a usted, señor Embajador, a Dorita, a Juventino, a Vicente Muñiz, a Andrés, a Jorge y a Pedro les voy agradecer que les hagan saber mi especial agradecimiento.

También me felicito de haber tenido el privilegio de conocer muy de cerca la eficiencia y coherencia de la Diplomacia del Brasil. Realmente para mí este ha sido un estímulo permanente; y espero en el futuro de mi profesión no poder desaprovechar todo lo que he podido absorber y aprender de cada uno de los diplomáticos brasileros que he conocido acá.

Por último, señor Presidente y señor Secretario General, quiero manifestar públicamente mi especial agradeci-

miento al Embajador Guillermo Fernández-Cornejo y a todos los colegas con los cuales trabajé. Creo que si él no hubiera estado al frente de la Representación peruana y de la Embajada del Perú muchísimas de las cosas que a lo largo de estos años se han podido hacer no se hubieran siquiera pensado.

Señor Presidente: mis palabras no estarían completas si no expreso públicamente mi agradecimiento a través del Embajador Cosentino y de la Delegación del Uruguay, mi agradecimiento y mi alegría por haber vivido dentro y considerándome casi un oriental. Yo me llevo muchísimas cosas del Uruguay. Quiero resaltar la generosidad de toda la gente que he conocido, la amabilidad de toda la gente que he conocido y quiero decirles que al Uruguay me lo llevo siempre dentro y que voy a regresar muy frecuente acá, porque de acá me llevo una maravillosa mujer, porque de acá me estoy llevando muchísimos amigos, largas e interminables conversaciones sobre muchísimas cosas y me estoy llevando también los paseos por la Rambla y los paseos por el interior del país, que es tan hermoso.

Siempre es difícil partir, y estoy convencido, señor Presidente, que regresaré al Uruguay muy frecuentemente. Creo que una de las mayores cosas que quisiera para el futuro que me espera es poder volver a vivir muchísimas de las emociones que he vivido durante estos cuatro años. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Lo invito a pasar a recibir una bandeja recordatoria de su gestión aquí en el Comité.

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega al señor Consejero José Carlos Dávila Pessagno, Representante Alternativo del Perú, de una bandeja recordatoria.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Me permitiría volver a la agenda y sugerir que se incluya como punto 4 "Presupuesto 1994. Solicitud de la Secretaría General" y no que quede como "Otros asuntos".

PRESIDENTE. Se había incluido precisamente en el rubro "Otros asuntos", pero desde luego la Secretaría registra su propuesta.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.300).

PRESIDENTE. Le ruego a la Secretaría General que nos informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en primer lugar, esta Secretaría registra como asunto entrado una correspondencia dirigida por la Secretaría a las Representaciones de todos los países miembros, encaminando una nota que fue entregada al Secretario por el Embajador Eduardo Cabezas Molina en su calidad de Vicepresidente del Comité. A través de esta nota el Embajador Eduardo Cabezas, Vicepresidente del Comité, por mi intermedio hace llegar a conocimiento de las Representaciones la correspondencia que el Embajador de México ante ALADI, Ignacio Villaseñor, encamina al Vicepresidente, cuyo contenido es de conocimiento de las Representaciones por las razones expuestas. Creo que sería el caso de leer la nota, señor Presidente, para que sea ese asunto hoy día introducido al Comité.

La nota del señor Embajador Eduardo Cabezas, Vicepresidente del Comité, de 14 de julio de 1994, dice lo siguiente: "Señor Secretario General: El señor Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, en mi condición de Vice-Presidente del Comité de Representantes, me ha dirigido la nota no. 159/94, de esta misma fecha, mediante la cual solicita al Comité de Representantes la suspensión temporal de las obligaciones contenidas en el artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980 de acuerdo con el artículo primero de la Resolución 43 (I-E) del Consejo de Ministros de la ALADI y manifiesta la disposición de su Gobierno de iniciar negociaciones en los términos del segundo párrafo del inciso a), del artículo tercero del Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980, con los países miembros de la ALADI que lo soliciten, de manera fundada, con la finalidad de recibir compensaciones sustancialmente equivalentes a la pérdida de comercio en virtud de las preferencias otorgadas en el Tratado de Montevideo 1980.

"En consecuencia, solicito a usted, Señor Secretario General, transmitir esta comunicación a conocimiento de las Representaciones Permanentes ante la ALADI.

"Aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración". Firmado: "Eduardo Cabezas Molina Embajador Representante Permanente del Ecuador ante ALADI".

La nota no. 159/94, de Montevideo, 14 de julio de 1994, en que el Embajador Ignacio Villaseñor se dirige al señor Vicepresidente del Comité de Representantes, Embajador Eduardo Cabezas Molina, dice lo siguiente: "Señor Vicepresidente: Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación

a la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo texto fue oportunamente remitido a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

"En virtud de que dicho Tratado es un instrumento no previsto en el Tratado de Montevideo 1980 ni en el Acuerdo de Cartagena, tal como lo previene el artículo primero del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del primero de los acuerdos mencionados y como resultado de las consultas pertinentes con el sector productivo de mi país, por su amable conducto en nombre del Gobierno de México, formulo al Comité de Representantes la atenta solicitud de suspensión temporal de las obligaciones contenidas en el artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980. Dicha solicitud tiene su fundamento en el artículo primero de la Resolución 43 (I-E) del Consejo de Ministros de la ALADI.

"Para este propósito agradeceré a usted asimismo que tenga a bien manifestar al Comité de Representantes nuestra disposición a iniciar negociaciones en los términos del segundo párrafo del inciso a) del artículo tercero del Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980, con los países miembros de la ALADI que lo soliciten de manera fundada con la finalidad de recibir compensaciones sustancialmente equivalentes a la pérdida de comercio en virtud de las preferencias otorgadas en instrumentos no previstos en el Tratado de Montevideo 1980. Asimismo, mi país asume el compromiso de observar el régimen establecido en el referido Protocolo.

"Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración." Firmado: "Ignacio Villaseñor Embajador Representante Permanente" de México.

Señor Presidente: también destaco que el Embajador Efraín Darío Centurión encaminó una correspondencia a usted, la nota RP/ALADI/4/98/94, fechada el 19 de julio de 1994 en Montevideo, que dice lo siguiente: "Me dirijo a Vuestra Excelencia con el objeto de expresarle cuanto sigue: Como es de conocimiento de Vuestra Excelencia, durante el curso de la semana próximo pasada, en reunión de Jefes de Delegación del Comité de Representantes, se analizó, por pedido de la Secretaría General, un proyecto de transferencia de rubros que permitiera a la misma cumplir con sus actividades programadas, conforme a las Resoluciones pertinentes. Entre las mismas, quedó afectado un programa previsto para mi país dentro del Sistema de Apoyo a favor de los países de menor desarrollo económico relativo de la ALADI.

"A raíz del resultado de la mencionada reunión, la Secretaría General se vio en la obligación de suspender una misión a Asunción, relativa a una reunión de operadores económicos de la región, cuyo objetivo es profundizar y mejorar las relaciones comerciales recíprocas.

"Esta reunión, a ser iniciada el 19 del presente mes, fue confirmada por parte de las autoridades empresariales del Paraguay, las cuales cursaron sendas invitaciones a sus pares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay, en el marco de la Feria Internacional que cada año se realiza en la localidad de Mariano Roque Alonso. Más de un centenar de delegaciones extranjeras confirmaron su presencia.

"Este enorme esfuerzo, desplegado por autoridades gubernamentales y empresariales fue perjudicado por la medida que he comentado más arriba.

"Justo es consignar que a esta clase de acontecimientos la Asociación ha prestado siempre preferente importancia, debido a que los mismos constituyen aportes efectivos para la consolidación de las relaciones entre los países miembros, lo cual se maximiza si, con ello, se logra estrechar los nexos entre los empresarios, en la búsqueda de cambios que la región requiere para la modernización de sus economías.

"La Secretaría General, por su parte, me consta que siempre ha prestado su invaluable concurso y apoyo a todos los integrantes del Tratado, sin distinción, en su campo de actividades, permitiendo que los países avancen en sus relaciones diversas: comercial, inversión, servicios, transferencia de tecnología, etc.

"No resulta, pues, coherente, que en el Comité -aun en reuniones no formales- se exprese que los esfuerzos que se vienen realizando en pro de los países de menor desarrollo no sirven o no son válidos por sus efectos. Esto, en todo caso, debe ser juzgado por el propio país, en este caso, el mío. Negar estos esfuerzos sería negar los objetivos mismos de la integración que nos aúna, y por ende, disposiciones mismas del propio Tratado. Por ello esta Misión Diplomática seguirá apoyando todo esfuerzo que permita un mayor relacionamiento de los verdaderos protagonistas de la integración.

"En función de lo expuesto, y de la medida que se vio en la necesidad de tomar la Secretaría General, y contando con la anuencia del titular de la misma, esta Misión Diplomática decidió hacerse cargo de los gastos que pudieran significar el traslado y la permanencia de un funcionario de la División de Promoción Económica a mi país, para coordinar el encuentro mencionado y asegurar, de esta suerte, el éxito que se espera obtener del mismo.

Ruego a Vuestra Excelencia tomar nota de cuanto antecede y, desde su alta investidura, conforme a su magnífica trayectoria, coadyuvar con los esfuerzos de los países menos desarrollados para que la Asociación pueda seguir cumpliendo con los compromisos contraídos con los mismos.

"Me complace renovar a Vuestra Excelencia los mejores sentimientos de mi más alta y distinguida consideración."
Firmado: "Efraín Darío Centurión Embajador Embajada del Paraguay".

Destaco todavía, señor Presidente: en el documento ALADI/SEC/di 2.300 hay varias notas y documentos entrados. Entre esas notas y documentos destaco la nota de la Representación del Perú comunicando el cese de funciones del señor Consejero Dávila, que ya es de conocimiento de ustedes.

Asimismo, destaco la acreditación, en calidad de Observador, del Excelentísimo señor Embajador de la República Popular China, señor Xie Rumao. Oportunamente, señor Presidente, se coordinará la incorporación en el Comité como Observador.

Esos eran los detalles, señor Presidente.

PRESIDENTE. Ha quedado registrada la nota de la Representación Permanente del Paraguay; y con la Secretaría General coordinaremos una fecha para recibir formalmente en este Comité, como primer Observador de la República Popular China al Embajador de ese país en Montevideo.

El tercer punto de la agenda está reservado al tema solución de controversias, pero atendiendo a la hora la Presidencia preguntaría si disponemos de tiempo para abordarlo con la suficiente holgura, y si no sería más conveniente que pudiéramos posponer la consideración del tema para una sesión ulterior del Comité. Y esto lo digo teniendo presente el hecho de que hay otro punto, el 4, relacionado con una autorización que solicita la Secretaría General, para una transferencia extraordinaria de recursos con cargo al fondo de capital de trabajo.

El señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente, mi Representación está plenamente de acuerdo con su propuesta de que se posponga el tratamiento del punto solución de controversias. Estábamos pensando inclusive solicitar por su intermedio al Comité que se haga una alteración del orden del día, pero que con su sugerencia creo que quedaría debidamente cubierto y que se directamente se entre a tratar el punto siguiente de la agenda. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante del Ecuador.

El señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Para apoyar, señor Presidente, la moción del Ecuador.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante del Perú. Consecuentemente pasamos a considerar el punto cuatro relacionado con una transferencia extraordinaria que ha solicitado la Secretaría General para lo cual preguntaría al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto si quiere hacer alguna presentación del tema.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Gracias en primer lugar a usted y al Comité por aceptar y considerar este punto en la mañana de hoy y aplazar un punto tan importante como el tema de la solución de controversias.

La Comisión de Presupuesto, en presencia de todas las Representaciones, inició la semana pasada sus debates. Luego de haber concluido el trabajo que se había encomendado reconocer relativo a los supuestos de 1995, no solamente para considerar este tema que ahora vamos a abordar, sino también iniciamos un primer intercambio de opiniones. Particularmente propuso la Delegación de Argentina, en cuanto a la legislación laboral que rige a la institución, la situación de los funcionarios internacionales y la estructura orgánica a la Secretaría General, tema sobre el cual digo, apenas iniciamos el debate y donde la Secretaría General ya comprometió hacer algunas propuestas.

Sobre el tema concreto que hoy analizamos de una autorización para efectuar transferencias de crédito presupuestales, lo cual es de la competencia de este Comité, fue el trabajo principal de la Comisión. Trabajamos sobre una propuesta inicial incluida en el documento 454 del 14 de julio, y donde inicialmente las urgencias consideradas por la Secretaría ascendían a una cifra aproximada de los 206.000 dólares, la mayor parte de ella, más de la mitad para cubrir viajes y compromisos pendientes en esta área; incluso, para cubrir ya pasivos que se habían comprometido.

A solicitud de la Comisión la Secretaría presentó en detalle cuáles serían los viajes que están comprometidos de acuerdo con los mandatos, principalmente resoluciones de este propio Comité o derivadas de otros compromisos que la organización ha adquirido como Secretaría Técnica.

Se estableció también un sistema de prioridades de cuáles serían aquellos viajes que, siendo todos necesarios como se pudo demostrar allí, debido a la situación misma de la Asocia-

ción en materia financiera, tenían la mayor prioridad. Hicimos varios ejercicios conocidos por todas las representaciones y sobre todo, sin "demeritar" el trabajo de la Secretaría ni los compromisos existentes para lo que resta del año, se trabajó sobre una fórmula final que no tuvo, digamos, en consenso total. Porque con mucha legitimidad y justificación algunas delegaciones plantearon que se aceptara las cifras iniciales propuestas por la Secretaría, pero tomando en cuenta de una parte que significaba un incremento presupuestario para el año 94. Y sobre todo, como esta transferencia va a ser tomada del fondo de capital de la Asociación que ya se encuentra bastante disminuido, decidimos precisamente en la mañana de hoy ante esta reunión, presentar un proyecto de resolución que pudiera cubrir por lo menos las necesidades más urgentes que la Secretaría tiene.

Ese es el proyecto de acuerdo, que debe estar ya en manos de todos ustedes y es el que se somete a consideración, por cuanto esta instancia se debe resolver para que la Secretaría pueda actuar; incluso, para que no ocurran hechos como este que nos ha planteado la Delegación de Paraguay, donde que por importancia de una reunión que tuvieron que asumir un compromiso de suma importancia en su país.

También bajo, por lo menos así lo entendió la coordinación, que no era ya una transferencia definitiva, aunque esperemos que fuese así, pero si que le permitiera a la Secretaría cubrir los compromisos más importantes tanto en viajes, una partida adicional que inicialmente no aparecía por lo menos especificada que es, conocemos toda la situación, los viajes o el viaje que lleva una reunión ya prevista para setiembre de los miembros del Tribunal Administrativo, que aun cuando sus miembros son ad-honorem hay que costear sus gastos y sus viáticos, y otras partidas menores en relación a consultores externos, los suministros que las conferencias y reuniones significan, y en el plano de comunicaciones que lo vivimos todas las Misiones y sabemos el costo elevado que tiene para todo ellos.

Entonces la solicitud nuestra es que pueda ser aprobada, repito, cuando sabemos que existen legítimas reservas de Representaciones, pero para continuar los trabajos y cumplir con los compromisos más urgentes solicitaríamos que pudiera ser aprobado este proyecto de resolución en la mañana de hoy. Esto es cuanto queríamos decir.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Venezuela en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto.

La Presidencia quisiera añadir un comentario muy breve en el sentido de que se une a la exhortación para que podamos aprobar este proyecto de acuerdo que permita autorizar una

trasferencia extraordinaria a la Secretaría General con cargo al fondo de capital de trabajo. La Presidencia tiene la plena convicción de que la buena voluntad, que ha caracterizado a los señores Representantes a lo largo de la discusión de este tema, va a permitir remover cualquier enfoque diferente y facilitar la adopción de una decisión que es apremiante.

El señor Representante del Ecuador tiene el uso de la palabra.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).
Gracias señor Presidente.

Un breve comentario más de forma respecto del proyecto de acuerdo que está en consideración del Comité. En primer lugar se trata de un incremento presupuestal y para que tenga relación el artículo primero con el artículo segundo me voy a permitir solicitar, señor Presidente, que se suprima todo lo que dice: mediante transferencias de crédito presupuestales a hacer, porque no es una transferencia es un incremento presupuestal. Entonces, debe quedar: dicho incremento se realizará tomando del rubro 34, fondo de capital de trabajo por la suma de 129.600, etc. Gracias.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Antes que usted seguramente invite a la votación de este proyecto de acuerdo quería dejar constancia que la Delegación del Uruguay no se va a oponer al proyecto tal cual está presentado, en el entendido de que la preocupación de la Secretaría, expresada por el Secretario General, será atendida oportunamente en el caso de que alguna emergencia futura, en los meses que quedan para el término de este ejercicio, requiriera, de pronto, una nueva transferencia de este fondo de capital de trabajo para algún tema imprevisto.

Si todos estuviéramos de acuerdo la Delegación del Uruguay votaría a favor del proyecto tal cual está, sino nos abstendríamos de votar. No nos opondríamos pero nos abstendríamos. Gracias.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas Moreno). También por nuestra parte nosotros estaríamos apoyando la iniciativa.

Sin embargo, si nos gustaría que por lo menos en actas quedaran las preocupaciones que de alguna manera nos han traído a estas decisiones de urgencia y que hacen mucho a los compromisos que estamos compartiendo dentro de este foro, compromisos que de alguna manera cuando tienen alguna pequeña alteración, aunque sea involuntaria, tan consecuentes como las que estamos enfrentando. Me estoy refiriendo a retrasos en el pago de cuotas, a las provisiones de parte de la Secretaría

General de elementos ciertos en el futuro que eventualmente prohibido de todos nosotros, si es el caso, no tenemos oportunidad de tenerlas presentes en cada momento y repentinamente aparecen como una presión. Todo este tipo de situaciones como que hace un juego, que desde luego ya es bien conocido, bien analizado, tal donde nos estamos consumiendo los tiempos, y ante las responsabilidades que tenemos de seguir adelante con esos programas de trabajo, y ese consumo de tiempos nos lleva reiteradamente a una necesidad de tomar decisiones con carácter de urgente.

Pensamos que hay muchos elementos como para evitar ese tipo de situaciones y desde luego nos adherimos a la presentación y a la argumentación que hace el señor Embajador de Venezuela responsable de esta Comisión sobre la idea de la continuidad de los trabajos y, sobre todo, la ubicación dentro del mandato de la Resolución 39 del Consejo de Ministros. Muchas gracias.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Quisiera hacer algunas precisiones respecto de la posición de esta Delegación. En primer lugar acompañamos lo expresado por el señor Embajador del Uruguay en cuanto a que nosotros estamos proclives a apoyar el proyecto de resolución, en el entendido de que en su momento, si así fuere el caso, la Secretaría podrá volver a plantear al Comité una eventual ampliación de los requerimientos que tuviese.

En segundo lugar la discriminación de los subrubros previsto en el proyecto; también estamos en condiciones de manifestar que en cuanto al rubro 3.1, viajes de la Secretaría General, acompañamos la exposición efectuada en la Comisión pertinente por la misión diplomática brasileña dentro de los rubros expresados tácitamente por el señor Delegado del Brasil.

En tercer lugar, si fuera este el momento o después conforme el señor Presidente lo indique, me gustaría hacer algunas observaciones de forma simplemente al proyecto de resolución.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante del Paraguay. El texto del proyecto de acuerdo está a consideración de los señores representantes. Creo que sería el momento para hacer esas observaciones dado que la Presidencia se propone someterlo a votación un poco más adelante, una vez que los señores Representantes se hayan pronunciado. Así que le ofrezco de nueva cuenta el uso de la palabra.

El señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Gracias. Me permitiría sugerir lo siguiente: que el parte del visto se incluya el documento relativo a la solicitud de la Secretaría General de tal suerte que en el día de mañana si uno quiere ver el antecedente se pueda buscar a que documento se refiere. Porque acá se habla de una solicitud de la Secretaría General que obviamente debe tener un nombre y apellido.

En segundo lugar y por esas circunstancias suprimir este considerando en la forma que está por no ser necesario.

En parte del artículo primero donde dice: "autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación para gastos correspondientes", suprimir la expresión "para gastos" y poner en singular "correspondiente", de suerte que se lea así: "autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación correspondiente al año 1994 de los siguientes subrubros".

En el artículo segundo donde dice: "dicho incremento se realizará mediante transferencias de créditos presupuestales a ser tomados del rubro", etc., suprimir la expresión "a ser tomados", de suerte que se lea así: "dicho incremento se realizará mediante transferencias de créditos presupuestales del rubro 34 etc. Eso es todo señor.

PRESIDENTE. Pregunto a la Secretaría si tomó nota de esto y especialmente respecto del artículo segundo recuerdo que hubo una propuesta hecha por el señor Representante del Ecuador y creo que la nueva redacción que se proponía, vendría a variar. En todo caso en su momento yo le pediría a la Secretaría General que nos comentara el punto.

Señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).
Gracias señor Presidente.

En cierta forma pido disculpas, especialmente al señor Embajador de Venezuela, yo no he participado en las reuniones de la Comisión de Presupuesto y por tanto tal vez voy a cometer algún sacrilegio, pero algún conocimiento muy rudimentario tengo en materia presupuestaria.

Yo lamento lo que está sucediendo con la Secretaría General, señor Presidente, yo creo que la preocupación que tiene la Secretaría General es válida en cuanto a los compromisos que asume pero presupuestalmente no se pueden, dentro de un ejercicio, hacer incrementos como se plantean periódicamente, porque si esto es al inicio, tal como habían manifestado algunos Representantes para que el día de mañana venga otro pedido de incremento.

Yo creo que una vez por todas debía haberse planteado el incremento que necesite o requiera la Secretaría para sus actividades operativas, pero va en eso como una posición de principio, porque si se aprueba un presupuesto por un monto tal, el máximo que se puede aceptar para incremento dentro del ejercicio presupuestario es de un 5 por ciento en más o un 5 por ciento menos.

Yo quisiera averiguar, pero no es de este momento, y no quiero tampoco una respuesta, señor Presidente, cuál es el monto del presupuesto aprobado en 1994 y de que incremento estamos hablando dentro del mismo ejercicio presupuestario, porque algo está fallando. Eso quiero dejar sentado sin que nos vayamos nosotros a oponer, pero vale la pena tener en cuenta que está fallando algo acá en la elaboración del presupuesto, o los gastos incrementan durante el ejercicio, entonces que los compromisos que se van asumiendo aparecen durante el ejercicio presupuestario, por tanto eso requiere de más recursos. Técnicamente eso no es factible porque tiene que ser un monto que se aprueba en un periodo determinado para un ejercicio presupuestario también determinado. Eso es una aclaración que mantiene mi Representación.

Por otro lado señor Presidente la sugerencia que yo hacía segundo párrafo es porque no se trata de una transferencia dentro de un mismo presupuesto, o sea, se aprueba un monto presupuestario para determinadas partidas, pero dentro de esas mismas partidas que no son utilizadas se toman los recursos para financiar otras que tienen déficit. Aquí estamos aprobando un incremento presupuestario, señor Presidente, por eso yo me permitía sugerir que en el segundo párrafo se diga: dicho incremento, aceptando por supuesto las enmiendas que propuso el señor representante del Paraguay, ese incremento va a ser tomado de un rubro que se llama fondo de capital de trabajo, no era una transferencia. Con esa aclaración, señor Presidente, sólo acompañaremos a aprobar esta resolución.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). También algo entiendo como mi querido colega del Ecuador, pero antes me gustaría consultar a la Secretaría, porque estas son cuestiones técnicas, porque una de dos, o se saca a ser tomados acá en la expresión del artículo segundo o se saca la expresión transferencias y queda a ser tomado. Es lo que estaba proponiendo el señor Embajador del Ecuador.

A mí me es, desde el punto de vista técnico, indiferente lo uno o lo otro, pero me gustaría saber como tiene en la contabilidad la Secretaría para saber cuál de los dos criterios tomar.

SECRETARIA GENERAL (Enrique de la Vega). Con el debido respeto para el señor Representante del Ecuador el término en

realidad que debe de ser utilizado es el que señalaba el Embajador Centurión, porque es una transferencia de créditos presupuestales, o sea, hay un débito contablemente que es del fondo del capital del trabajo, entonces, pasa a ser un crédito a los distintos subrubros que están contemplados en el presupuesto.

Esa es la forma, digamos, la razón técnica que habría de que es a través de una transferencia que se está incrementando los distintos subrubros, que proviene de un rubro patrimonial en este caso como es el caso del fondo del capital del trabajo. Sin embargo, ambas redacciones podrían quedar mencionando únicamente que dicho incremento se realizará tomando del rubro 34, fondo del capital del trabajo la suma de 129.600.

PRESIDENTE. Esa era la propuesta hecha por Ecuador. No se si a la luz del comentario de la Secretaría General Paraguay estaría de acuerdo en que retengamos la redacción sugerida por Ecuador.

- Dialogados.

PRESIDENTE. Gracias, creo que tenemos resuelto el punto. El señor Representante del Ecuador. No se si quiere hacer referencia al mismo punto.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Si al mismo punto, señor Presidente, para que no queden las cosas un poco flotando, porque yo respeto el criterio técnico de la Secretaría, pero aquí de lo que se trata es de financiar un déficit, y ¿cómo vamos a financiar ese déficit?, tomando de una partida que se llama fondo de capital de trabajo, que para mí es una especie de colchón que existe tal vez contablemente. Pero en el supuesto de que la Secretaría recupere las contribuciones de los Estados normalmente nos vamos a encontrar que va a existir ese fondo de capital de trabajo, va a ser real ese fondo de capital de trabajo y ese fondo le sirve para financiar lo que tiene desfinanciado, que es la propuesta que está haciendo, si eso es lo que está autorizando el Comité de Representantes.

O sea, estamos buscando un mecanismo de financiamiento para algo que ya dejó de tener recursos; o sea, no es una transferencia. Porque sería una transferencia, sería un traspaso de créditos dentro de un mismo presupuesto, que eso sí lo puede hacer el Secretario General sin pedir autorización, creo, al Comité de Representantes. Porque si se le aprueba un monto tal, él puede utilizar ese monto tal en un distributivo, y hay partidas deficitarias y otras que no son deficitarias, y puede utilizar esos recursos. Pero aquí estamos incrementando el presupuesto de la Asociación, que es diferente.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Mi Delegación no intenta entrar en los aspectos técnicos de la propuesta sino sólo señalar que estamos en condiciones de aprobarla en el fondo y en la forma presentada; y, aunque hubiéramos preferido que no hubiera más revisiones de esta situación por las razones anotadas en la reunión de la Comisión de Presupuesto, queremos dejar constancia que entendemos que si fuera indispensable más adelante, en el transcurso del año, volveríamos a tratar este tema; es decir, si fuera indispensable.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Muy breve, señor Presidente.

Con el respeto y aprecio que me merece mi distinguido amigo el Embajador del Ecuador, quisiera recalcar que lo que yo dije al principio lo dije no pensando que la Secretaría no prevé las cosas y que presenta un poco, digamos, sin ton ni son y se quiere reservar un derecho de poder hacerlo sin ton ni son. Lo que pasa que en la Comisión de Presupuesto, en la que yo sí estuve en todas las reuniones, recuerdo perfectamente que lo que la Secretaría solicitó al principio fue un monto bastante más amplio que éste y la Comisión se lo redujo. Es decir que no es que esté cambiando. Evidentemente, presentó con fundamentación un pedido de un rubro por tal importe y la Comisión se lo redujo.

Me parece que lo que dice el Embajador Cabezas también es muy atinado: que los presupuestos pueden ser en un más o en un menos cinco por ciento. En ese caso, esta cifra que estaría aprobándose significaría exactamente un tres por ciento del presupuesto aprobado para el 94, y la que originalmente pidió la Secretaría hubiera sido un cuatro por ciento; no hubiéramos llegado al cinco por ciento. Esto quería aclarar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Yo le solicito a la Secretaría General que nos dé lectura al Acuerdo, tal como quedaría después de las propuestas de modificación, que entiendo registró la propia Secretaría General.

SECRETARIA (Enrique de la Vega). Quedaría como sigue: "El Comité de Representantes, Visto Lo dispuesto por el Artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980, inciso m), y el Documento 454 de fecha 14 de julio presentado por la Secretaría General, Acuerda: Primero. Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación correspondiente al año 1994 de los siguientes subrubros: 3.1 Viajes Secretaría General, U\$S 68.100,00; 3.4 Viajes y gastos Tribunal Administrativo, U\$S 10.000,00; 4.1 Honorarios Consultores Externos, U\$S 21.500,00; 5.5 Suministros Conferencias y Reuniones, U\$S 10.000,00; 8.1 Comunicaciones U\$S 20.000,00. Segundo. Dicho incremento se

realizará tomando del Rubro 34 Fondo de Capital de Trabajo la suma de U\$S 129.600,00.".

PRESIDENTE. Si no hay comentarios, someto a votación el proyecto de acuerdo.

¿Por la afirmativa?

-Dialogados.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Un punto de orden, señor Presidente.

PRESIDENTE. Un punto de orden. Estamos en votación, señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Sí, pero yo aclararé antes de que se sometiera a votación y como usted no lo mencionó, Presidente, quería saber si lo que expresó Uruguay al principio de la reunión, y que fue apoyado luego por las Delegaciones de Paraguay y de Chile están de acuerdo todas la Representaciones o no, porque si estamos votando que eventualmente se puede reconsiderar otra transferencia o no.

PRESIDENTE. Señor Representante del Uruguay: yo entiendo que al quedar constancia en actas -esto no puede recogerse en el proyecto de acuerdo- de esta sesión formal de Comité, pues queda registrada la posición tanto de la Representación del Uruguay como de las Representaciones del Paraguay y Chile. Pero, evidentemente, la Presidencia considera que no puede eso recogerse en el proyecto de acuerdo. Queda registrado en acta, desde luego.

Me parece, con las reacciones que hemos tenido, que las distintas Representaciones han tomado nota también de ese planteamiento. En su oportunidad se verá en la Comisión de Presupuesto cómo lo vamos a desarrollar.

Representación de COLOMBIA (Elvira Pérez de De Castro). En el mismo sentido del Embajador del Uruguay, nosotros apoyamos la moción por él propuesta, máxime cuando la rebaja de la propuesta inicial de la Secretaría ha sido más de un cincuenta por ciento. Entonces, queremos que de verdad conste la posibilidad de reabrir este tema; si fuera necesario, claro.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Yo creo, señor Presidente, que estábamos ya en el momento de la votación, pero las expresiones de mis colegas, los diferentes Representantes, las deberíamos tomar como explicaciones a su voto antes o después de la votación, perfectamente; pero estamos ya votando un proyecto de resolución.

PRESIDENTE. Queda registrado en actas. Desde luego, la opción de hacer el planteamiento antes o después de votación corresponde decidirlo a cada Representación. En todo caso, la Presidencia cree que lo importante es que queda registrado esto en actas.

Estamos votando.

¿Por la afirmativa?

- Se vota: diez votos.

¿Por la negativa?

- Se vota: cero voto.

¿Abstenciones?

- Se vota: un voto.

PRESIDENTE. Le ruego a la Secretaría General que dé lectura al resultado de esta votación.

SECRETARIO GENERAL. Fueron diez votos afirmativos, ninguno negativo y una abstención.

PRESIDENTE. En consecuencia, SE APRUEBA el Acuerdo 177 que forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 177

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto por el artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980, inciso m) y el documento 454 de 14 de julio presentado por la Secretaría General,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación correspondiente al año 1994 de los siguientes subrubros:

3.1 Viajes Secretaría General	US\$ 68.100,00
3.4 Viajes y gastos Tribunal Administrativo	US\$ 10.000,00
4.1 Honorarios consultores externos	US\$ 21.500,00
5.5 Suministros Conferencias y Reuniones	US\$ 10.000,00
8.1 Comunicaciones	US\$ 20.000,00

SEGUNDO.- Dicho incremento se realizará con cargo al Rubro 34 Fondo de capital de trabajo, por la suma de US\$ 129.600,00."

PRESIDENTE. La señora Representante de Bolivia me ha solicitado el uso de la palabra; seguramente es para una explicación de voto. Por favor.

Representación de BOLIVIA (Rosario Del Rio). Simplemente para explicar que la abstención de Bolivia se debe a lo expuesto en mi intervención en la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: yo pido la palabra para dejar registrado lo que había dicho en la Comisión de Presupuesto.

Nosotros necesitábamos que hoy día hubiese alguna decisión porque estábamos con las actividades paradas, sobre todo el rubro "Viajes"; necesitábamos seguir adelante.

Nosotros comprendemos los criterios que fueron manejados por los países en la Comisión de Presupuesto; sabemos que este asunto está ligado al problema de la definición del presupuesto 95, y eso lo sabemos ya desde cuando fue aprobado el presupuesto del 94. Sin embargo, quiero manifestar y registrar la preocupación de la Secretaría con relación a la cifra aprobada, sobre todo para el rubro "Viajes", porque según los criterios que fueron debatidos en la Comisión de Presupuesto implicarán en unos cortes que pueden incluso entrar en contradicción con los mismos criterios que fueron levantados. Nosotros no tuvimos tiempo para analizar las repercusiones de lo que fue votado y de lo que había sido propuesto frente a que esa cifra es bastante menor que la que habíamos la Secretaría propuesto inicialmente; no tuvimos tiempo para analizar las repercusiones, pero por los mismos análisis que fueron hechos manifiesto mi preocupación.

De tal modo que agradecemos mucho la flexibilidad que fue anunciada por algunas Delegaciones -creo que hubo un cierto consenso con relación a ello- de la posibilidad de volver a analizar esa cuestión, incluso pasando por la Comisión de Presupuesto, tener en vista que un análisis posterior a esta votación, que será hecha por la Secretaría, puede indicar perjuicios para la Asociación en lo que ella puede considerar inconsensualmente de más prioridad. Por eso quería agradecer esa flexibilidad.

Y también quiero decir que en cierto modo ya llevamos en cuenta y que tomaremos en cuenta los criterios que fueron debatidos aquí en la Comisión de Presupuesto como orientación para los viajes a realizar.

Sin embargo, señor Presidente, quería manifestar que naturalmente no vamos a eludir nuestra responsabilidad expresada en el Tratado de Montevideo y en las normativas consecuentes con relación al manejo del presupuesto, naturalmente manteniendo siempre a la Comisión de Presupuesto informada con relación a ello, sobre todo teniendo en cuenta los compromisos ya asumidos y los criterios de mayor prioridad para aquellas actividades más directamente ligadas al programa de trabajos de la Asociación.

No podría, señor Presidente, dejar de registrar esas preocupaciones porque creo que vamos a entrar ahora en un régimen de turbulencia en la Administración, estamos apretando mucho, vamos a seguir apretando y vamos también a tratar de buscar recursos de otras fuentes. La Secretaría está perfectamente comprendiendo que es una situación de emergencia, pero no puedo dejar también de manifestar la preocupación, porque después la responsabilidad de no hacer algunas cosas importantes será vista con mayor detalle cuando esas cosas importantes, la urgencia de ellas surja en su oportunidad.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Es para "Otros asuntos". No sé si ya terminó este punto.

PRESIDENTE. Si no hay comentarios respecto de este punto, pasamos al último, "Otros asuntos".

5. Otros asuntos.

PRESIDENTE. Quizás, señor Representante de Venezuela, convendría que la Secretaría antes nos dijera qué asuntos tiene en mente; y, si me permite, le ofrecería posteriormente la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: tenemos dos asuntos. Uno puede que sea el mismo que el del señor Embajador de Venezuela, y se refiere a que tenemos que organizar algo de conmemoración por el "Día de la Integración" en la próxima semana. Y el otro, yo pasaría la palabra, con su venia, al doctor Juan Francisco Rojas, para explicar sobre la Comisión Aduanera.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muy breve, señor Presidente.

La semana que viene ha sido convocada la reunión de la Comisión Asesora de Valoración Aduanera y hasta el momento solamente tenemos confirmación de la participación de dos

países, Colombia y Uruguay. Por tanto, exhortaríamos nuevamente a las Representaciones a ver si es posible conocer si efectivamente van a venir delegados de las Capitales para constituir la Comisión.

PRESIDENTE. Respecto de la solicitud de información que nos formula la Secretaría General, si las Representaciones tienen algún dato que aportar respecto del traslado a Montevideo de delegaciones para atender la reunión.

¿México quiere pronunciarse sobre este punto? Porque tenía en la lista de oradores al señor Representante de Venezuela. Si es sobre este punto, con la venia del señor Representante de Venezuela. Adelante, México.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). La preocupación de la Delegación de México tiene que ver con el quórum, precisamente, de la reunión de expertos a que ha aludido el Secretario General Adjunto; y no vemos la manera de cómo -tal vez sea una cuestión de tiempos, nada más- pudiéramos romper estos círculos en los que nos hemos estado enfrentando por insuficiencia de expertos en las reuniones que, en principio, son reuniones de expertos, y dejan de serlo en la mayoría de los casos.

Nosotros tenemos la Delegación ya anotada, pero nos asusta, francamente, repetir la experiencia si solamente viene la delegación cuando hay otra vez dos Representaciones que mandan los expertos y los ocho restantes países no están en condiciones de hacerlo, o simplemente es cuestión que en los tiempos ahora nos falta un día o dos días. Pero nos parece de la mayor importancia el asunto que acaba de sacar el Secretario General Adjunto, a efectos de que si le visualicemos alguna solución positiva en cuanto al quórum de expertos.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Solamente para informar a la Secretaría General que estaremos oportunamente pasando una nota con la composición de la Delegación del Brasil.

En cuanto a la preocupación del Delegado mexicano no sé, apenas me pasa ahora por la mente, no sé si sería una solución. Seguramente no sería una solución ideal, pero yo creo que tal vez a nivel de Comité se podría tomar una decisión de que si por algún motivo el quórum de expertos no se alcanza para una reunión cualquiera, que automáticamente la reunión de expertos pase a ser un grupo de trabajo del Comité. Creo que formalmente sería la única solución. Sé que no es la solución ideal; si alguien tiene una solución mejor, estoy dispuesto a escucharla.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: entiendo que la vez pasada se comentó aquí, no sé si fue en el Comité de Representantes o una reunión de Jefes de Misión informal, pero recuerdo que la proposición del distinguido Representante de la República Argentina fue en el sentido de evaluar antes, a la luz del documento, la asistencia y realización de estos comités de expertos o grupos de expertos, para evitar justamente lo que se proyecta al futuro con una serie de reuniones de expertos, que finalmente quizás volvemos a caer en esto: la ausencia de muchos. Y en este caso estoy de acuerdo con el Representante del Brasil. Habría que ver esto con anticipación y ver si efectivamente va a haber un quórum de expertos; si no, tomar las medidas del caso.

PRESIDENTE. ¿Algún otro comentario?

Creo que queda en el aire la inquietud.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Ferrone). Mi Representación quiere contestar a la pregunta formulada por la Secretaría General Adjunta.

Tenemos informaciones que de Paraguay vienen dos técnicos para participar de la mencionada reunión.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra Representación está en posibilidad de ofrecer información a la Secretaría General sobre la participación de expertos en esta reunión de expertos, por el nivel de calificación técnica que requiere el tratamiento del tema?

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Para insistir sobre lo mismo, señor Presidente.

La reunión está convocada para el próximo lunes. En realidad, lo que nos queda es el día de hoy y el día de mañana como días hábiles. Y sería muy ventajoso que si en este lapso tenemos alguna duda para que efectivamente vengan los expertos, los peritos, pues también que lo conociéramos ya; no lo sé, en el transcurso de la tarde; no sabría decir, pero darnos un poquito un requerimiento, un compromiso para dilucidar esto. Es decir, para nosotros es particularmente difícil porque hoy tenemos que comunicar a la Delegación, que hace tres días para llegar acá. Entonces, estamos exactamente en la frontera crítica. Si no tenemos los datos en este momento, nosotros le decimos a la Delegación nuestra que no venga. Ahora afortunadamente tenemos tres, estamos muy cerca de decidir positivamente; cuatro; ojalá hubiera una más, o algo así como para que por lo menos tuviéramos la idea de que vamos avanzando en la solución de este problema. Entonces la invitación, a través de su amable conducto, a las demás Representa-

ciones es hacer el esfuerzo para un poquito clarificar, dejar cierta la situación, si fuera posible hoy mismo.

PRESIDENTE. La Presidencia se permitiría quizás adelantar el trabajo de la Secretaría General preguntando directamente a las distintas Representaciones.

Preguntaría a Argentina qué noticias tiene sobre la participación de expertos en esta reunión a nivel de expertos.

Representación de la ARGENTINA (Noemí Gómez). Nosotros entendimos las preocupaciones de la Sala y, obviamente, si no pedimos la palabra es que todavía no tenemos confirmación.

PRESIDENTE. Bien; yo le rogaría a la Representación de Argentina que en el curso del día de hoy haga llegar esa información a la Secretaría General.

Brasil nos ha confirmado su participación. Plantearía la misma pregunta al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). La verdad que no tenemos confirmación de que alguien venga, no obstante que hemos insistido en el tema. Si tengo algo hoy día le avisaremos a la Secretaría.

PRESIDENTE. La misma solicitud atenta que hemos formulado a la Representación de Argentina, México creo que nos ha dado una respuesta muy clara en ese sentido.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Tenemos anunciada la presencia de un funcionario, pero no confirmada.

PRESIDENTE. Venezuela creo que nos anunció que también estaría en posibilidad de darnos una información.

Ecuador, con el mismo ruego de que hoy haga llegar a la Secretaría General la información pertinente.

Representación de BOLIVIA (Rosario del Río). Hoy consultamos a la Cancillería.

PRESIDENTE. Colombia nos confirmó la participación.

Este es el cuadro de participación. Confiamos en que hoy en la tarde se tenga un cuadro mucho más completo.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Yo tenía en verdad dos asuntos. Uno es -ya hizo referencia el Secretario General en forma muy telegráfica, a lo mejor esperando que yo dijera algo más- que como se sabe ya se ha tomado como tradi-

ción el conmemorar como "Día de la Integración" el día del natalicio de Simón Bolívar, que es el 24. Visto que el 24 es día domingo, nuestra Representación con la Secretaría General ha preparado un modesto acto; no sé si se han tomado otras previsiones. Nosotros vamos a abrir una exposición de muestra de pintura venezolana ese día; generalmente se acostumbra a hacer una ofrenda al Libertador y vamos a hacer un vino de honor también. Entonces quería, por lo menos, recordar eso. El año pasado pudimos tener un acto de mayor envergadura, pero creo que con eso podríamos ya cubrir. Espero que la Secretaría General y por cierto advierto también porque del registro que he hecho alguna gente no ha recibido las invitaciones, incluso del mismo Comité. Entonces, le agradecería a la Secretaría General que está encargada de la parte de difusión de las invitaciones y de prensa de tomar las medidas pertinentes para la cita, que creo que es para el lunes a las doce. Y aprovechamos entonces de invitar para ese día. Eso creo que no merece mayores comentarios.

Lo otro es que así como se planteó, está planteada la reunión del Grupo Ad-hoc, cuestión a la cual creo que no le hemos dedicado suficiente atención; por lo menos ya en el caso de Venezuela ahí sí tenemos confirmación; vienen incluso dos representantes, y no sé si sería prudente -creo que la reunión es el 26 y 27- de si vamos a venir directamente al grupo o si el Comité debería ...; o sea, no se ha establecido sistema de trabajo, intercambio de opiniones entre nosotros. Entonces, advierto primero sobre la reunión. Quiero anunciar que por lo menos de nuestra parte estaremos presente, y dejo planteada la pregunta de si sería importante para el provecho de la reunión si la reunión misma crea su agenda o si el Comité considera conveniente que de manera previa pueda un poco intercambiar opiniones de cuál sería la manera de trabajar este grupo. O sea, es una preocupación que tenemos.

PRESIDENTE. Respecto de la celebración del "Día de la Integración", yo le pregunto a la Secretaría General si tendría alguna información que darnos en complemento de la que nos ha ofrecido el señor Representante de Venezuela, porque hasta donde llega mi formación no hemos recibido en la Representación Permanente de México la notificación sobre este acto conmemorativo.

Antes de ofrecerle la palabra a la Secretaría General le agradecería al señor Representante de Venezuela el que haya mencionado la proximidad de la reunión del Grupo ad-hoc lo que lleva a la Presidencia a preguntar también a las distintas Representaciones qué información tienen respecto a la participación de las delegaciones procedentes de sus capitales.

Chile solicitó el uso de la palabra.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Gracias señor Presidente. Mi Delegación también iba a tocar el tema del Grupo ad-hoc porque nos causa una cierta preocupación. Los representantes que vendrían a esta reunión son de mayor nivel y por lo tanto más ocupados, por eso creemos que para tener una respuesta precisa de si vendrían es indispensable conocer cuál es la agenda, cuáles son los temas detallados que se van a tratar en esta reunión para actualizarlos en la convocatoria. Por lo tanto le preguntaríamos a la Secretaría si hay una agenda, si hay algunos temas concretos, en fin. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Chile. Una de las tareas del Grupo ad-hoc es definir su propia agenda. Consecuentemente el primer paso o uno de los primeros pasos que tendría a cuestas es elaborar su propia agenda.

La Secretaría General quizá convendría que diera lectura a la Resolución 190 relativa a la convocatoria del Grupo ad-hoc precisamente.

Secretaría General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. La Resolución 190 dice lo siguiente: el Comité de Representantes, visto la Resolución 36 (VII) y el artículo segundo de la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros, resuelve: Primero. Convocar al Grupo ad-hoc de Representantes Gubernamentales creado por la Resolución 36 (VII) del Consejo de Ministros para que se reúna en la sede de la Asociación durante los días 26 y 27 de julio de 1994. Segundo. El Grupo ad-hoc analizará la adecuación del Tratado de Montevideo 1980 a las nuevas realidades del proceso de integración regional contemplando entre otros mecanismos concretos de convergencia de los esquemas parciales de integración, de reciprocidad y tratamientos preferenciales.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Por su intermedio agradezco al señor Secretario General la explicación que nos da. Debo señalarle que yo también conocía la Resolución y por eso que mi consulta fue sobre temas detallados. Al hablar de temas detallados tal vez estoy pensando si hay alguna documentación de apoyo a esos grandes temas enunciados en la Resolución 190.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la única documentación disponible sobre ello que nosotros sabemos son los informes, las transcripciones de la propia reunión del Grupo ad-hoc en que fueron abordados por algunas Delegaciones algunos temas referentes a ese amplio temario. No nos fue pedido ninguna preparación de documento de apoyo a esta reunión, de tal modo que podremos quizás recurrir a algún documento que seguramente desactualizado, del pasado en que se

trató ese asunto, pero en realidad no hay documento básico para esta reunión.

Entendemos, si no estoy equivocado, puede fallarme la memoria, que habíamos entendido que el temario mismo sería definido por el propio Grupo ad-hoc en el momento que se reuniera, puede que yo esté con la memoria fallando pero hay algo que me lleva a esa información.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Sobre este mismo tema recordamos que la Delegación de Argentina en su oportunidad solicitó una relación de documento preparatorios para una serie de eventos que estaban ya programados que ya estaban establecidos como parte del programa de trabajo, de manera que está previsto de alguna manera la posibilidad de contar con algunos documentos de apoyo tal como lo refiere la Delegación de Chile.

Por la otra parte como el tema está muy circunscrito en la propia naturaleza del mandato y mucho tiene que ver con la convergencia, nosotros tenemos trabajos preparatorios que tienen que ver si bien con otro propósito, que es la elaboración del programa de articulación y convergencia que también por mandato del Consejo de Ministros deberíamos encaminar, sentimos que los avances, el producto de esos trabajos puede eventualmente ser interesante como para que sea insumo también de esta reunión. Pero en fin, parece que si tendríamos la posibilidad de contar con algunos antecedentes.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de México. Creo que está por demás recordar la trascendencia y el significado de la reunión del Grupo ad-hoc y la necesidad de que podamos enmarcar sus trabajos con una adecuada participación al nivel correspondiente para que pueda asumirse la tarea tan delicada que le ha sido encomendada.

La Presidencia solicitaría también a las Representaciones que hicieran llegar a la Secretaría General el día de hoy información respecto de la participación de delegaciones de sus capitales en esa reunión del Grupo ad-hoc.

Secretaría General ofrezco la palabra para propósitos del tema que nos trae a colación el señor Representante de Venezuela, la conmemoración del día de la integración.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, estuvimos pensando sobre esta conmemoración y pudimos comentar un poco con el ilustre Embajador de Venezuela la conveniencia y el interés, que creo que sería consensual, de realizar una Reunión Extraordinaria de conmemoración del día de la integración. Esa reunión, señor Presidente podría ser el lunes 25 a las 11.00 horas. Eventualmente podríamos, no sé si dada la prisa,

invitar al Canciller Sergio Abreu, pero de todos modos no creo que sería conveniente dejar pasar en blanco esta fecha. Podríamos hacer una breve reunión con unas pocas palabras y en seguida a las 12.00 horas sería la inauguración que ya está prevista de esta exposición que se llama: "Una mirada al arte en Venezuela", que son afiches de los museos nacionales que funcionará del 25 de julio al 5 de agosto aquí en el hall de la Asociación. Esa invitación está llegando a todas las Representaciones en el día de hoy.

Esa es la propuesta, señor Presidente, que quería hacer; naturalmente eso va a depender del Comité, la realización de esta reunión conmemorativa.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Mi Delegación tiene un compromiso previo y teme no poder asistir si es que no hubiere una especie de consenso aquí para reducir en media antes. O sea, en bajar la hora a 10.30 de tal manera que por lo menos podamos estar algunos de los peruanos aquí al acto, sino obviamente a la inauguración, y si es posible será así, de lo contrario de antemano voy a pedir mis disculpas a la Mesa porque ese mismo día la Embajada del Perú hace la delegación de una placa en el Estadio Centenario. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante del Perú. Lo cierto es que todos tenemos compromisos de una u de otra naturaleza. La Presidencia se permitiría comentar que quizá el tiempo de que disponemos es insuficiente para organizar un acto conmemorativo que esté a la altura del significado de este aniversario de la integración, pero desde luego estamos abiertos a las propuestas de los señores Representantes. El programa que ha organizado la Embajada de Venezuela quizá podría pues convertirse en el punto central de esta conmemoración y tener muy en cuenta este hecho para que en el futuro podamos prever con suficiente antelación la necesidad de conmemorar debidamente esta fecha.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Creo que podríamos a las 12.00 horas como otras veces que haya una ofrenda ante el busto de Bolívar e inmediatamente abrir la exposición y tomar un vino de honor que ofrece la Embajada de Venezuela en ALADI, para hacer las cosas a la carrera mejor no hacerlas, porque esto si está ya previsto, que la Secretaría tome las provisiones para eso.

PRESIDENTE. Estos dos actos podrían desde luego darle una gran relevancia a la conmemoración de esa fecha. Seguramente la Secretaría General está tomando las medidas necesarias para tener todo listo el próximo lunes y con el ruego de que avise a todas las Representaciones la hora en que se llevaría a cabo la ofrenda, sabemos que la inauguración de la exposición sería

a las 12.00 horas, así es que le ruego a la Secretaría que coordine adecuadamente el horario.

El señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Gracias. Nosotros evidentemente vemos con muy buenos ojos la iniciativa de la Delegación de Venezuela, tal vez el corrimiento de horarios tal como está sugiriendo, pudiera ayudar un poco a una mayor concurrencia.

Quisiera referirme al anterior punto también, señor Presidente, no me quedó claro si vamos a contar con los materiales de apoyo para la reunión, también de nuevo por la preocupación de que los tiempos se nos están viniendo encima, en realidad también en la semana que entra no a principio pero a final o intermedio de la semana que entra.

PRESIDENTE. Ese es uno de los tanto puntos a dilucidar alrededor del tema, reunión del Grupo ad-hoc; el primero es si podemos asegurar la participación al nivel que corresponde de delegaciones procedentes de las capitales. La Presidencia reitera la solicitud que ha hecho a las Representaciones para que en el curso del día de hoy avisen a la Secretaría General si podrán hacerse representar al nivel que corresponde y por lo que toca a la documentación para apoyar el trabajo del Grupo ad-hoc, creo que la Secretaría quiere hacer un comentario, pero el señor representante del Uruguay si se quiere referir a este punto desde luego le ofrecería el uso de la palabra.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Brevísimo señor Presidente, por su intermedio para informar a la Secretaría que la Cancillería del Uruguay ya ha designado un alto funcionario que estará presente en la reunión del Grupo ad-hoc junto con el Representante Permanente.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Respecto a la consulta de los documentos para esta reunión nosotros hemos dividido en dos partes, por un lado vamos a presentar los informes de los anteriores grupos, reuniones del Grupo ad-hoc y por otro hemos preparado una recopilación que son casi tres o cuatro tomos de todo el historial documental que hay sobre temas de convergencia, estudios sobre el Tratado de Montevideo, mecanismos, instrumentos. Lamentablemente es muy voluminoso y no pudimos acelerar más pero me indican que hoy en la tarde ya va a estar concluido esos tres o cuatro tomos y vamos a distribuir uno por cada representación y de tal manera de que lo puedan tener para un estudio y análisis, y vamos a prever de hacer una nueva reproducción para la reunión prevista el 26 y 27 del presente mes. Es todo señor Presidente.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). A lo mejor yo estoy entendiendo equivocadamente la situación esta, no se trata de tener una pila de documentos, porque esto sería muy impráctico el acceso a los mismos, en todo caso es una selección de documentos claves o es un resumen también de parte de la Secretaría que de alguna manera de un antecedente inmediato a ese tipo de eventos. Gracias.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Para declarar Presidente, en realidad hacer un resumen sería una tarea muy larga que en algún momento la podemos encaminar, sin embargo hemos hecho una selección minuciosa, muy cuidadosa con nuestro servicio de documentación Biblioteca e incluso algunos técnicos para que fuera un documento útil para la reunión. Es una recopilación porque obedece a un pedido que hizo la representación de Argentina en su momento, incluso enumeró una serie de documentos claves a los que nosotros hemos agregado precisamente porque la delegación nos indicó que hiciéramos una investigación de otros documentos sobre la materia. Es todo señor Presidente.

Representación de BOLIVIA (Rosario del Río). Para confirmar que de Bolivia vino un Representante gubernamental de alto nivel a la reunión del Grupo ad-hoc. Gracias.

Representación de ARGENTINA (Noemí Gómez). También de Argentina va a venir una funcionaria que ustedes ya conocen María Teresa Freddolino y no sé si vendrá alguien más.

También para confirmar que la delegación argentina había solicitado, a título de colaboración, un listado de posibles estudios, el Embajador Sabra relató algunos de CEPAL, otros hechos por SELA, etc., pero en realidad eran como complemento. Porque la documentación que se va a manejar van a ser los informes de las anteriores reuniones del Grupo ad-hoc, creo que los que interesan son los de las primera y segunda, pueden interesar las actas que fueron repartidas en su oportunidad por la Secretaría que muy recientemente me ha prestado porque las perdí.

Es muy interesante también y eventualmente las consultas, porque el objetivo o lo que vamos a hacer la agenda es tan amplia y el tema es tan nuevo que en realidad no se podría hacer otro tipo de documentación de base, así que yo creo que lo que la Secretaría hizo sí lo podemos tener, a lo mejor para puntualizar algunos de los trabajos especialmente y consultarlo antes del día de la reunión sería importante, pero no creo que se pueda hacer ningún otro tipo de documento de base. Gracias señor Presidente.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). También en el mismo sentido para confirmar que para dicha

reunión va a estar presente el Vicecanciller el Embajador Antonio López Acosta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, respecto a ese tema cualquier información adicional que los señores Representantes estuvieran en posibilidad de comunicar a la Secretaría General se les agradecerá en el curso de esta tarde.

Creo que concluimos la consideración del punto "otros asuntos", consecuentemente damos por terminada esta sesión de Comité.

Se levanta la sesión.
